



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación de Historia Natural Félix de Azara (Fundación Azara) fue creada el 13 de noviembre del año 2000 y actualmente es una de las instituciones más importantes de América Latina, dedicadas al estudio y conservación de la naturaleza. Con origen en la Argentina, sus actividades crecen en Chile, Paraguay, Bolivia, Uruguay y sur de Brasil, además de algunas incursiones en Ecuador y Cuba.

En sus años de vida, la institución alcanzó mediante diferentes actividades de exploración, estudio y popularización de las ciencias naturales, ambientales y antropológicas, logros y una proyección internacional casi sin antecedentes para las entidades latinoamericanas de su tipo.

Los investigadores de esta institución realizan contribuciones científicas realmente significativas. Han descubierto ciento sesenta y una especies nuevas para la ciencia y publican anualmente más de ciento cincuenta artículos en revistas de prestigio internacional como *Nature* o *Science*. Su producción científica es importante tanto en volumen como en calidad: cerca de mil artículos, cien libros, múltiples informes técnicos y veinte tesis de grado y posgrado. Estos logros reflejan el trabajo comprometido y la vocación de setenta científicos y naturalistas de campo, algunos de los cuales son líderes mundiales en su especialidad.

La Fundación Azara ha desarrollado y apoyado más de doscientos proyectos propios de investigación y conservación, una veintena en cooperación con investigadores e instituciones de otros países. Asimismo, ha brindado apoyo a proyectos de más de cuatrocientos investigadores y naturalistas externos y pertenecientes a diversas universidades, centros de investigación y otras organizaciones no gubernamentales de América Latina. También ha firmado un centenar de convenios de cooperación, algunos de ellos, para integrar recientemente consorcios con algunas de las universidades e instituciones científicas más importantes del mundo.

La Fundación se destaca por su labor en la creación e implementación de reservas naturales, así como en la creación, puesta en valor y gestión de museos regionales de ciencias naturales y antropología, centros de interpretación, geoparques, sitios paleontológicos y arqueológicos, habiendo sumado ciento cincuenta mil hectáreas en áreas naturales protegidas provinciales, municipales y privadas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Entre sus múltiples logros ha promovido la participación de cientos de miles de jóvenes en sus diferentes actividades educativas (talleres, charlas, visitas guiadas, clubes de ciencia, pasantías y voluntariados).

Su denominación rinde homenaje a Félix de Azara, un auténtico ilustrado español del siglo XVIII, precursor de los naturalistas sudamericanos, que se mostró deseoso de adquirir conocimientos y mejorar el mundo que lo rodeaba, como lo pudo manifestar durante su actuación en la región rioplatense entre 1782 y 1801.

El campo de acción de la Fundación Azara en las ciencias naturales, ambientales y antropológicas es concebido de manera integral y con una mirada actual: incluye la exploración, investigación, gestión y conservación de una parte importante del patrimonio natural y cultural latinoamericano. Su objeto de trabajo es la diversidad natural y cultural de uno de los lugares más atractivos de nuestro planeta, el extremo sur de América, el mismo al que Félix de Azara le dedicara casi veinte años de su vida.

Actualmente, en nuestra costa atlántica y por tercer año consecutivo, la organización se encuentra impulsando el concurso "Bautizá una ballena y gánate un avistaje".

La temporada de observación de ballenas francas y otros mamíferos marinos ha comenzado en Las Grutas y la actividad invita a los participantes a proponer nombres para diez ballenas francas seleccionadas. Los nombres más votados serán elegidos por un jurado interdisciplinario, y los ganadores recibirán un paseo de avistaje para dos personas, válido por un año. Esta iniciativa no solo busca involucrar a la comunidad y a los turistas, sino también fomentar el conocimiento y la conservación de estas increíbles criaturas marinas.

Las ballenas que podrán ser bautizadas forman parte de un catálogo elaborado por biólogos de la Universidad Nacional del Comahue y del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos 'Almirante Storni' (CIMAS), con el respaldo de la Fundación Félix de Azara. Para identificarlas, los científicos se guían por el patrón de callosidades en sus cabezas. Hasta la fecha, han identificado a 360 ballenas y continúan procesando imágenes de relevamientos recientes y de temporadas anteriores, aportadas por vecinos y aficionados a la fotografía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La invitación propone "conocer para proteger" y formar parte de un programa de investigación y monitoreo de ballenas que es pionero en la región y nos permite identificar cada una de las ballenas que visitan las aguas de la costa noroeste del Golfo San Matías, en la provincia de Río Negro.

A partir de sus avistajes, desde lanchas o drones, se recopilan datos fundamentales sobre diferentes aspectos de su biología. En particular, del análisis de las fotografías colectadas en cada avistaje se analiza el patrón de callosidades que las ballenas francas tienen en su cabeza, el cual se mantiene a lo largo de toda su vida y brinda a los investigadores la oportunidad de discriminar ballenas entre sí, individualizándolas.

De esta forma, podemos estudiar sus necesidades y conocer, con la participación de la comunidad local año tras año, sus historias de vida e información clave para desarrollar estrategias que permitan el turismo sustentable y que aseguren su conservación y la de su hábitat.

Finalmente, recordamos que la ballena franca austral fue declarada "Monumento Natural Nacional" en el año 1984, lo que significa que es una especie que cuenta con la máxima categoría de protección a nivel nacional, siendo su preservación, responsabilidad de todos.

Por ello;

Autoría: Marcela Rossio y Aimé Kircher Castañarez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, turístico y ambiental la realización del concurso "Bautizá una ballena y gánate un avistaje 2024", promovido por la Universidad Nacional del Comahue, el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos 'Almirante Storni' (CIMAS) y la Fundación Félix de Azara, en su tercer año consecutivo, como parte de las acciones de conservación de la ballena franca austral en nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.